Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RIELVES

DECLARACIÓN SOBRE CADUCIDAD BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince quince días el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer y formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Nombre y apellidos: Ernest Abimbola Anka.

Rielves 18 de febrero de 2014.-El Alcalde, Ángel Calvo Romojaro.

N.º I.- 1710